



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad media	LICENCIA DE RUPTURA	90 Días, 27-10-2019	L-20184

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JIMENEZ ANDRADE JOSÉ DE JESÚS / RAMÍREZ GALINDO MARICELA  
 CALLE/NUMERO OFICIAL: SANTA ROSALÍA NO , 851  
 COLONIA: LINDA VISTA  
 ENTRE LA CALLE: NICOLAS BRAVP  
 Y LA CALLE: PEDRO DE AYZA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL			
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURAL EZA	RUPTURA CUALQUIER USO	CONCRETO HIDRÁULICO	ART. 86 II-A-3	\$78.00	ML	6.00	\$468.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 116-IB	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					<b>\$530.00</b>			

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA POR 6.00ML EN CONCRETO PARA UESCRAGA DE ALBAÑAL

OBSERVACIONES

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN EN OBRAS PUBLICAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA MISMA.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS  
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ  
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**  
 DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 26-07-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 29-07-2019



11024758



COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.